

RV: Juzgado 9 , Recurso de Reposición.

Alejandro Franco <oalejochavez@live.com>

Mar 19/04/2022 10:11

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Alejandro Franco

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 10:53 a. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Juzgado 9 , Recurso de Reposición.

REMITENTE DE ENVÍOS JUDICIALES BOLETIN JUDICIAL - JUDICIO@GMAIL.COM ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Dir: CALLE 20A 14-57 OF 102 - 103 ED EL CAIRO PASAJE		DESTINATARIO PARA: MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS Dir: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA Ciudad - País: ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA Teléfono:		Guila No. 989891000945	
Ciudad - País ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA Teléfono: 7359090		NIT-CC-Code: 9738256		NIT-CC-Code: -	
DICE CONTENER: NOTIFICACION 202100422 JUZ 09 CIV IL MPAL FOLIOS 02		LARGO ANCHO ALTO 0 0 0 PESO / VOLUMEN / K.G.OS 0.5 Kilos 1 Unidades		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$4,620 Valor Total \$4,620	
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-BELLO HONORARIO PACHON 39 547 965		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE HONORARIO PACHON 39 547 965		OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 748 96 99 Certipostal.Com INFO@CERTIPOSTAL.COM 2519 de Octubre 23 de 2015 CERTIPOSTAL SAS	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL [DOCUMENTO 24 HORAS [BOG]] ODS: 15055000945 / CCO.MP: 31547800945 USUARIO: DIEGO FERNANDO MENDEZ 989891000945 CONSULTE SU ENVIO EN: CERTIPOSTAL.COM					

Señor

Abril 19 de 2022

Juez Noveno Civil Municipal

Armenia Quindío

Ref. Restitución 63001400300920210042200 de Oscar Alejandro Chávez Franco contra Martin Efrén Velandia Rojas y Nancy Patricia Pachón Ramírez.

Interpongo del recurso de reposición contra el auto de abril 8 de 2022, para que se revoque parcialmente y continúe con el proceso.

Fundamento en:

1. El segundo inciso del artículo 317 del Código general del proceso, solo habla de tener por desistida tácitamente la respectiva actuación, en cambio el auto de abril 8 de 2022 que estoy recurriendo leo que terminará el proceso.
2. El auto en comento y que recurro aquí debe revocarse porque están pendientes actuaciones encaminadas a consumir medidas cautelares, como lo es el embargo del derecho de dominio sobre la camioneta, inciso 3 ídem.

Al margen de este recurso pido tener por notificado al señor Velandia en razón a que acompañó el auto admisorio de la demanda enviado al demandado el febrero 21 de 2022, que por olvido no le envié al despacho en oportunidad anterior.

Siempre me expreso con el debido respeto.

Atentamente.

Oscar Alejandro Chávez Franco

Cedula 13`991.136.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL ORAL
ARMENIA QUINDÍO

Cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Verbal sumario - Restitución inmueble arrendado
Radicación No. 630014003009 2021 00422 00
Interlocutorio No. 1061

Subsanada la demanda, se vislumbra que reúne a cabalidad los requisitos establecidos en los arts. 82, 83, 84 del C.G.P., en concordancia con lo dispuesto en los arts. 384, 390 y siguientes Ib. Por tal razón el Juzgado,

Resuelve:

1) Admitir la demanda para proceso verbal sumario de restitución de bien inmueble arrendado del predio urbano ubicado en la Manzana 73, Lote No. 1, Ciudadela la Patria de Armenia Quindío, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 280-107384 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Ciudad, acción promovida por Oscar Alejandro Chávez Franco, propietario del inmueble arrendado, en contra de Martin Efrén Velandia Rojas y Nancy Patricia Pachón Ramírez.

2) Imprimir el trámite consagrado en el artículo 390 y siguientes del C. G. P.

3) Advertir a la parte demandada que, para ser oída en el proceso, deberá acreditar que ha pagado la totalidad de los cánones de arriendo y demás conceptos causados a la fecha o consignar a órdenes de este Juzgado el valor indicado por el demandante, o en defecto de lo anterior, presentar los recibos de pago expedidos por el arrendador de los tres (03) últimos periodos, así mismo, deberá pagar los cánones que se causen durante el transcurso de este proceso. Lo anterior según lo ordenado en los parágrafos dos (02) y tres (03) del numeral cuarto 4 del artículo 384 del C.G.P.

4) Notificar a la parte demandada este auto, conforme a lo establecido en las normas que rigen la materia, advirtiéndole que dispone del término de 10 días para que la conteste o realice los pronunciamientos de rigor en defensa de sus intereses; conforme al artículo 391 inciso 5 del C.G.P. En el acto de la notificación se hará entrega de copia de la demanda y los anexos de esta.

5) Previo a ordenarse las medidas cautelares solicitadas, requiere a la parte actora para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia constituya a favor del proceso una caución judicial equivalente al veinte (20%) de las pretensiones de la demanda, es decir, por la suma de un millón seiscientos ochenta mil pesos m/cte. (\$1.680.000), lo anterior de conformidad con lo normado por el literal a), del numeral primero (1º) del artículo 590 y el artículo 603 del C.G.P.

6) Reconocer personería amplia y suficiente para actuar en este asunto en causa propia al demandante Oscar Alejandro Chávez Franco.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 189
Fecha de notificación por estado 05/11/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío



CERTIPOSTAL
EJE CAJERO
NIT 900191122-2

22 FEB. 2022

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL
Licencia Mintic.: 0002519 de Oct. 23 de 2015
Registro Postal: 0400

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae9a07bbf01309683d42ce4c7e674190772ccc5e518b3900798bc71141289b7b
Documento generado en 04/11/2021 01:06:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.989891000945



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2022-03-19 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: ENVIOS JURIDICOS Contacto: NOTIFICACIONES JUDICIALES Dirección: CALLE 20A 14-57 OF 102 - 103 ED EL CAIRO PASAJE ARMENIA QUINDIO Teléfono: 7359090 Identificación: C Cedula 9738256-1	
Datos de Destinatario	
Nombre: MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS Contacto: Dirección: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA ARMENIA QUINDIO [CP: 630002] Teléfono: Identificación: Observaciones: NOTIFICACION 202100422 JUZ 09 CIVIL MPAL FOLIOS 02	
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2022-03-24 15:40:03	

REMITENTE		DESTINO		FECHA IMPRESION		FECHA ADMISION	
BOLETIN JUDICIAL QUINDIO@GMAIL.COM ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Dir: CALLE 20A 14-57 OF 102 - 103 ED EL CAIRO PASAJE Ciudad - País ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA Teléfono: 7359090 DICE CONTENER: NOTIFICACION 202100422 JUZ 09 CIV IL MPAL FOLIOS 02		ARMENIA QUINDIO		2022-03-19 07:10:56		2022-03-19 07:10:50	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE SELLO		DESTINATARIO		PARA		Guía No.	
Nancy Pachon 39 547 965		Dir: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA Ciudad - País: ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA Teléfono: Caja Sobre Paquete Otro		MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS Dir: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA COD POS: 630002 NRE-CC-Cod: LARGO ANCHO ALTO 0 0 0 PESO / VOLUMEN / KG. OS 0.5 Kilos 1 Unidades Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$4,620 Valor Total \$4,620		989891000945	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL [DOCUMENTO 24 HORAS [BO]]		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		USUARIO: DIEGO FERNANDO MENDEZ		CONSULTE SU ENVIO EN: CERTIPOSTAL.COM	

Observaciones: EL DÍA 24 MARZO DE 2022, SE DIRIGIÓ A LA DIRECCIÓN INDICADA A ENTREGAR EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO UNA VEZ ALLÍ FUE RECIBIDO POR NANCY PACHON DESTINATARIO SI RESIDE SI LABORA COTEJO: JUZ 09 CIV IL MPAL RADICADO: 2021-422 DEMANDANTE: OSCAR ALEJANDRO CHAVEZ FRANCO DEMANDADO: MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

CERTIPOSTAL
EJE CAFETERO
Nit 900151122-2
Licencia Mintr.: 0002519 de Oct. 23 De 2015
Registro Postal: 0400
Notificaciones, documentos jurídicos
Actos administrativos

CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Armenia a los 24 días del mes Marzo del año 2022

Página 1 de 1

Febrero 22 de 2022

Señor

Martin Efrén Velandia Rojas

Casa número uno de la manzana 73 barrio La Patria

Armenia Quindío

Le informo que adelanto el proceso 63001400300920210042200 de Oscar Alejandro Chávez Franco contra Martin Efrén Velandia Rojas y Nancy Patricia Pachón Ramírez en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia ubicado en el primer piso del Palacio de Justicia de la carrera 12 20-63 de Armenia de naturaleza verbal sumario allí se dictó en noviembre 4 de 2021 un auto que admite la demanda de restitución de inmueble arrendado para local comercial en su contra lo prevengo para que comparezca al juzgado a recibir notificación personal dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la entrega de esta comunicación si no concurre apreciado señor lo notificaré por aviso.

Atentamente

Oscar Alejandro Chávez Franco

Cedula 13`991.136.



CERTIPOSTAL
EJE CAFETERO
Nit 900151122-2

22 FEB. 2022

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL
Licencia Mintic.: 0002519 de Oct 23 De 2015
Registro Postal: 0400



OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Notificación No.984009100945



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2022-02-22 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de Remitente
Nombre: ENVIOS JURIDICOS Contacto: NOTIFICACIONES JUDICIALES Dirección: CALLE 20A 14-57 OF 102 - 103 ED EL CAIRO PASAJE ARMENIA QUINDIO Teléfono: 7359090 Identificación: C Cedula 9738256-1
Datos de Destinatario
Nombre: MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS Contacto: Dirección: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA ARMENIA QUINDIO [CP: 630003] Teléfono: Identificación: Observaciones: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 202100422 JUZ 09 CIVIL MPAL FOLIO 01
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2022-02-28 14:57:57

ORIGEN ARMENIA QUINDIO	DESTINO ARMENIA QUINDIO	F/H IMPRESION 2022-02-22 18:33:12	F/H ADMISION 2022-02-22 18:33:02	PARA: MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS Dir: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA Ciudad - País: ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA COD POS: 630003 Teléfono: Nit-CC-Cod: -	
REMITENTE DE: ENVIOS JURIDICOS BOLETINJUDICIALQUINDIO@GMAIL.COM ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Dir: CALLE 20A 14-57 OF 102 - 103 ED EL CAIRO PASAJE Ciudad - País: ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA Teléfono: 7359090 Nit-CC-Cod: 9738256-1		DESTINATARIO Dir: CASA NUMERO UNO DE LA MANZANA 73 BARRIO LA PATRIA Ciudad - País: ARMENIA QUINDIO - COLOMBIA COD POS: 630003 Teléfono: Nit-CC-Cod: -		Gula No. 984009100945	
DICE CONTENER: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 202100422 JUZ 09 CIVIL MPAL FOLIO 01		Caja Sobre Paquete Otro		LARGO 0	ANCHO 0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO FEB 2022		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE Nancy Pachon 3115397725		PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (DOCUMENTO 24 HORAS [BOG])		ODesconocido ORehusado CNo reside ONo reclamado ODir. errada OOtros		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$4,620 Valor Total \$4,620	
ODS: 14860100945 / COD.MP: 3106900945		USUARIO: DIEGO FERNANDO MENDEZ		CONSULTE SU ENVIO EN: CERTIPOSTAL.COM	

Observaciones: EL DÍA 24 FEBRERO DE 2022, SE DIRIGIÓ A LA DIRECCIÓN INDICADA A ENTREGAR EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO UNA VEZ ALLÍ FUE RECIBIDO POR NANCY PACHON DESTINATARIO SI RESIDE SI LABORA COTEJO: JUZ 09 CIVIL MPAL RADICADO: 2021-422 DEMANDANTE: OSCAR ALEJANDRO CHAVEZ DEMANDADO: MARTIN EFREN VELANDIA ROJAS Y OTRA

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

CERTIPOSTAL
EJE CAJAFEPO
Nit 980151122-2

Licencia Mintic.: 0002519 de Oct.23 de 2015
Registro Postal: 0400

Notificaciones, documentos jurídicos

Para constancia se firma en Armenia a los 28 días del mes Febrero del año 2022

CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Página 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) procesada con FivePostal 2022 BOGOTA COLOMBIA

Marzo 18 de 2022

Señor

Martin Efrén Velandia Rojas

Casa número uno de la manzana 73 barrio La Patria

Armenia Quindío



CERTIPOSTAL
EJE CAFETERO
NIT 900151122-2

18 MAR. 2022

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL
Licencia Minitic: 0002519 de Oct.23 De 2015
Registro Postal: 0400

Le informo que adelanto el proceso 630014003009 2021 00422 00 de Oscar Alejandro Chávez Franco contra Martin Efrén Velandia Rojas y Nancy Patricia Pachón Ramírez en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia ubicado en el primer piso del Palacio de Justicia de la carrera 12 20-63 de Armenia de naturaleza verbal sumario allí se admitió la demanda de restitución de inmueble arrendado en noviembre 4 de 2021 en su contra; acompaño copia informal de la providencia. Le advierto que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso fechado en marzo 18 de 2022. Puede notificarse también, apreciado señor, en el correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente.

Oscar Alejandro Chávez Franco

Cedula 13'991.136.